



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54

MAJADAHONDA

LICENCIAS

Por doña Yolanda Seoane Bouzamayor, en representación de “Uterquie España, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de venta de complementos en el centro comercial “Gran Plaza 2”, local LB 064, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Majadahonda, a 5 de diciembre de 2011.—El concejal de Urbanismo, Mantenimiento de la Ciudad, Movilidad y Vivienda, Juan Carlos Pérez González.

(02/10.615/11)